

Admon. de la Estafeta Subpral. de la Ciudad de Truxillo.

**LIBRO R.<sup>o</sup>** D Intervencion, y Cargo a las Estafetas  
del Reyno, del numero, e importe de las Correspondencias,  
que procedentes de ellas, y con destino a esta, llegaron, co-  
bradas de sus portes, y de las que se remitieron sin franque-  
ar, para pagar en sus respectivos destinos. Corre desde 1.<sup>o</sup>  
de Enero, a 31. de Diziembre de 1808.

Leg 2  
Diz 1808

M. P. y P.  
52



Libro Real

De

Intervencion, y Cargo à las Estafetas

Del Reyno

Año de 1808.

André Bouché

De

la Bibliothèque de la Faculté de Médecine de Paris

de la Faculté de Médecine de Paris

Paris le 10 de 1808

1870

100

1870

WASHINGTON

Cargo de Intervencion alas Cajas<sup>tas</sup> del Reyno

Dia 12 de Enero

Por el Correo ordinario de este dia  
llegaron para esta Adm<sup>on</sup> Cobradas  
de sus p<sup>tes</sup> de las Cajas<sup>tas</sup> del  
Reyno, las Cuentas y Llegas sigui-  
entes araver.

De Caxam <sup>ca</sup> .....	11.100.000	.....	0 0 63%
De Chachap <sup>u</sup> .....	11.100.000	.....	0 0 63%
De Huamach <sup>co</sup> .....	11.100.000	.....	0 0 57%

Dia 13 de Enero

Por el Correo ordinario de este dia  
llegaron para esta Adm<sup>on</sup> Cobradas  
de sus p<sup>tes</sup> de las Cajas<sup>tas</sup> del  
Reyno, las Cuentas y Llegas sigui-  
entes araver.

De Tura.....	11.100.000	.....	0 0 80.
De Lamb <sup>e</sup> .....	25.000.000	.....	0 0 99%
De Chiclayo.....	11.100.000	.....	0 0 50
De Laño.....	11.100.000	.....	0 0 06
De Guayaguit.....	11.100.000	.....	0 0 03
De Luto.....	11.100.000	.....	0 0 06%

11.100.000	.....	.....
11.100.000	.....	.....
11.100.000	.....	.....

Correo de Indiferencia de las Indiferencias del Reyno

Día 13 de Enero.

Por el Correo ordinario que sale de esta Plaza para Lima, se dirijen las cartas pagadas por posta, y que deben labrase en el día de las Cartas, y llegar dignamente

1 <sup>a</sup> Lima	85 S. ....	288	} 200 12 1/2 200 00 200 00 200 03 200 07 200 03 1/2 200 04 1/2 200 05
2 <sup>a</sup> Arequipa	12 D. ....	122	
3 <sup>a</sup> Cuzco	3 T. ....	55	
4 <sup>a</sup> Sant.º	1 S. ....	17	
5 <sup>a</sup> Arequipa	4 T. ....		200 12 1/2
6 <sup>a</sup> Arequipa	2 D. ....		200 00
7 <sup>a</sup> Arequipa	2 T. ....		200 00
8 <sup>a</sup> Arequipa	1 D. ....		200 03
9 <sup>a</sup> Arequipa	1 D. ....		200 07
10 <sup>a</sup> Arequipa	1 D. ....		200 03 1/2
11 <sup>a</sup> Arequipa	1 D. ....		200 04 1/2
12 <sup>a</sup> Arequipa	1 D. ....		200 05

Día 14 de Enero.

Por el Correo ordinario de este día llegaron para esta Plaza de la Indiferencia de las Indiferencias del Reyno las Cartas, y llegaron dignamente

De Lima	30 S. ....	90	} 200 12 1/2
	7 D. ....	24 1/2	
	3 T. ....	15	
	7 S. ....	25 1/2	
De Arequipa	1 D. ....		200 03
De Sant.º de Chile	1 D. ....		200 04 1/2



Dia 14 de Enero

Por el Consejo Ordinario que salió de esta Adm.<sup>on</sup> para Tlaxcala se dirijieron sin haber pagado sus portes, y que deben cobrarse en su destino las Cartas y Pliegos siguientes: a saber.

1. <sup>o</sup> Tlaxcala	33	Pliegos	0 56 06
2. <sup>o</sup> Tlaxcala	33	Pliegos	0 0 05
3. <sup>o</sup> Chichilayo	3	Pliegos	0 0 25 1/2
4. <sup>o</sup> Tlaxcala	3	Pliegos	0 0 07 1/2
5. <sup>o</sup> S. Pedro	3	Pliegos	0 0 33 1/2
6. <sup>o</sup> Cuernavaca	3	Pliegos	0 0 39
7. <sup>o</sup> Guayagual	3	Pliegos	0 0 35
8. <sup>o</sup> Cali	3	Pliegos	0 0 03
9. <sup>o</sup> Sta. Fe	3	Pliegos	0 0 07
10. <sup>o</sup> Panama	3	Pliegos	0 0 31

Dia 15 de dicho mes

Por el Consejo Ordinario que salió de esta Adm.<sup>on</sup> para Cuernavaca se dirijieron sin haber pagado sus portes, y que deben cobrarse en su destino las Cartas y Pliegos siguientes: a saber.

1. <sup>o</sup> Cuernavaca	15	Pliegos	0 34 37 1/2
2. <sup>o</sup> Chachap	33	Pliegos	0 0 26 1/2
3. <sup>o</sup> Huamantla	23	Pliegos	0 0 24 1/2

Cargo de Interiores <sup>en</sup> las Estafetas del Reyno

Dia 27.º de Enero

Por el Correo ordinario de este dia llegaron para esta Adm.<sup>on</sup> Cobradas de sus postos de las Estafetas del Reyno las Cuentas y Pliegos sig.<sup>tes</sup>: araucos.

De Casamaca	25	Lea	.....	0 0 252
De Chachap	30	D	.....	0 0 242
De Huamachuco	4	D	.....	0 0 164

Dia 28.º de Enero

Por el Correo ordinario de este dia llegaron para esta Adm.<sup>on</sup> Cobradas de sus postos de las Estafetas del Reyno las Cuentas y Pliegos sig.<sup>tes</sup>: araucos.

De Huara	24	Lea	.....	0 0 93
De Somb.	37	D	.....	0 0 794
De Chelago	7	D	.....	0 0 582
De T. Pedro	2	D	.....	0 0 684
De Sofos	5	D	.....	0 0 03
De Cruzaya	2	D	.....	0 0 06
De Tinto	2	D	.....	0 0 07

Dia 28. de Enero

Por el Correo Ordinario que salio de esta Adm.<sup>on</sup> para Lima, y dirijicacion, sin haver pagado sus portes, y que deben cobrarse en su destino las Cargas, y Llegadas siguientes, asi como.

1 <sup>a</sup> Lima.....	75... S. ....	225	} 4982
	17... D. ....	392	
	1... T. ....	5	
	10... P. ....	166	
4 <sup>a</sup> Chancay....	1... P. ....		0008
5 <sup>a</sup> Areña.....	4... D. ....		0032
6 <sup>a</sup> Huaura.....	2... D. ....		0006
7 <sup>a</sup> Ica.....	1... D. ....		0003
8 <sup>a</sup> Arequipa.....	1... D. ....		0002
9 <sup>a</sup> P. A.....	1... D. ....		0001

Dia 29. de Feb. mes

Por el Correo Ordinario de esta Adm.<sup>on</sup> llegada y para esta Adm.<sup>on</sup> Cobradas de sus portes de las Estafetas del Reyno, las Cargas, y Llegadas siguientes, asi como.

De Lima.....	33... S. ....	99	} 1942
	3... D. ....	102	
	2... T. ....	20	
	6... P. ....	21	

Cargo de Interim<sup>o</sup> a las Estaf<sup>as</sup> del Regro.

Dia 29 de Enero

Por el Consejo Ordinario que salio de esta Real Audiencia para suya, se dirisieron sus labores pagados los yorcos, y que devon cobrarse en su dextera las Caxas y Herrer<sup>as</sup> segun aravea.

Para suya.....	12.....	Paos.....	0 252
1 <sup>o</sup> Lamb <sup>e</sup> .....	32.....	Paos.....	0 309
2 <sup>o</sup> Chelago.....	5.....	Paos.....	0 033
3 <sup>o</sup> Laña.....	3.....	Paos.....	0 027
4 <sup>o</sup> S. Pedro.....	3.....	Paos.....	0 055
5 <sup>o</sup> Loja.....	99.....	Paos.....	0 006
6 <sup>o</sup> Curuca.....	11.....	Paos.....	0 055
7 <sup>o</sup> Corayag.....	6.....	Paos.....	0 000
8 <sup>o</sup> Lagayan.....	3.....	Paos.....	0 000
9 <sup>o</sup> S. Mateo.....	3.....	Paos.....	0 000
10 <sup>o</sup> S. Cabello.....	2.....	Paos.....	0 000
11 <sup>o</sup> Lagrama.....	8.....	Paos.....	0 000

Dia 30 de Enero

Por el Consejo Ordinario que salio de esta Real Audiencia para suya, se dirisieron sus labores pagados los yorcos, y que devon cobrarse en su dextera las Caxas y Herrer<sup>as</sup> segun aravea.

12 <sup>o</sup> Caxam.....	47.....	Paos.....	0 332
13 <sup>o</sup> Chachaf.....	24.....	Paos.....	0 032
14 <sup>o</sup> Heramachuco.....	17.....	Paos.....	0 062



Cargos de Intero. Ratas. Gra. de. del Reyno.

Dia 13 de Febrero

Por el Correo ordinario que a  
 dia de hoy se despachó de esta Adm. de  
 Lima, se dirijeron en favor  
 pagando sus costas, y que devien  
 cobrarse en su favor las costas  
 y llegas siguientes araver.

De Lima	{	77 5	233	} 663
		38 2	274	
		0 4	80	
		16 7	374 2	
De Nepeña		5 2		0 0 5
De Chancay		5 2		0 0 7
De Uca		5 2		0 0 7
De la Paz		5 2		0 0 3 1/2
De Chacabamb		5 2		0 0 3 1/2
De Huancabamba		5 2		0 0 6 1/2

Dia 14 de Mayo

Por el Correo ordinario de este  
 dia, llegaron para esta Adm. de  
 Cuzco de las Cortes de las Gra. de  
 del Reyno, las Cortes, y llegas sig.  
 araver.

De Lima	{	39 5	86	} 100
		3 2	90	
		2 4	10	
		5 7	75	
De la Paz		3 2		100

Dia 21 de Feb. 1709

Por el Correo ordinario que salio de esta Adm. para Lima, se diu poder a los señores pagados sus por- tidos, y que se cobra en su dert. las Cartas y Pliegos siguientes

1. <sup>a</sup> Lima	30	Plac.	21	Placas	2000
2. <sup>a</sup> Arequipa	28	Id.	21	Id.	2000
3. <sup>a</sup> Cuzco	29	Id.	21	Id.	2000
4. <sup>a</sup> P. Pedro	3	Id.	21	Id.	2000
5. <sup>a</sup> Zaña	3	Id.	21	Id.	2000
6. <sup>a</sup> Loja	3	Id.	21	Id.	2000
7. <sup>a</sup> Cuenca	3	Id.	21	Id.	2000
8. <sup>a</sup> Cruzag.	3	Id.	21	Id.	2000
9. <sup>a</sup> Luro	3	Id.	21	Id.	2000
10. <sup>a</sup> Sibamba	3	Id.	21	Id.	2000
11. <sup>a</sup> P. de	3	Id.	21	Id.	2000
12. <sup>a</sup> P. de	6	Id.	21	Id.	2000

Dia 1.<sup>a</sup> de Mayo

Por el Correo ordinario que sa- lio despachado de esta Adm. para Cuzco, se dirijieron con haver pagado sus porcos, y se diuen cobrar en su dert. las Cartas, y Pliegos siguientes

1. <sup>a</sup> Cuzco	40	Plac.	21	Placas	2000
2. <sup>a</sup> Chachaf.	39	Id.	21	Id.	2000
3. <sup>a</sup> Huamacho	25	Id.	21	Id.	2000

Cargo de Interin. Alvar. Let. of 14. del Reyno

Dia 27. de Feb.

Por el Correo ordinario de esta dia  
llegaron para esta villa. Cobradel  
de las puestas de las Indias  
Reyno las Cuentas, y lligas sig.  
asaven.

De Cañam.	16	Pañ.	...	...
De Chachap.	18	D.	...	...
De Huamach.	19	D.	...	...

Dia 28. de Feb.

Por el Correo ordinario de esta  
dia, llegaron para esta villa. Cobradel  
bradas de las puestas de las Indias  
del Reyno las Cuentas, y lligas  
sig. asaven.

De Tiara.	12	...	...	...
De Lamb.	24	...	...	...
De Chiclayo.	3	...	...	...
De Pisco.	...	...	...	...
De Loja.	...	...	...	...
De Cuenca.	...	...	...	...
De Cuzco.	...	...	...	...
De Luto.	...	...	...	...

...

...	...	...	...	...
...	...	...	...	...
...	...	...	...	...



Dia 22 de Febrero

Por el Cauce ordinario que debe ser de la Real Cauda para Lima, se dan licencias sin haber pagado los peltos que devien cobrarse en cada uno de las Cortes y Pliego de la misma

68... 5	68... 5	68... 5	68... 5	68... 5
1 <sup>o</sup> Lima	50... 8	50... 8	50... 8	50... 8
2 <sup>o</sup> Paribita	1... 12	1... 12	1... 12	1... 12
3 <sup>o</sup> Chancay	1... 12	1... 12	1... 12	1... 12
4 <sup>o</sup> Guaymanga	1... 12	1... 12	1... 12	1... 12
5 <sup>o</sup> Parico	1... 12	1... 12	1... 12	1... 12
6 <sup>o</sup> Acayapa	1... 12	1... 12	1... 12	1... 12
7 <sup>o</sup> Valp	1... 12	1... 12	1... 12	1... 12
8 <sup>o</sup> N. de	1... 12	1... 12	1... 12	1... 12

Pliego de la Real Cauda

Por el Cauce ordinario que debe ser de la Real Cauda para Lima, se dan licencias sin haber pagado los peltos que devien cobrarse en cada uno de las Cortes y Pliego de la misma

De Lima	26... 8	26... 8	26... 8	26... 8
De Huaura	2... 12	2... 12	2... 12	2... 12
De Paribita	1... 12	1... 12	1... 12	1... 12
De Nepeña	1... 12	1... 12	1... 12	1... 12
De Leam	1... 12	1... 12	1... 12	1... 12

Cargos de Intendencia de las Intendencias del Reyno

Dia 19 de Febrero

Por el Caxaca, Ordinario y de Estado de esta Intendencia para el Caxaca, con fin de pagar los sueldos que deben cobrarse en los dotes de las Caxacas y Hijas de las Caxacas.

1. <sup>a</sup> Piura	42	Pa	208
2. <sup>a</sup> Lamb.	30	D	305
3. <sup>a</sup> Chiclayo	18	D	314
4. <sup>a</sup> Tarma	12	D	308
5. <sup>a</sup> P. Pedro	12	D	314
6. <sup>a</sup> Loja	12	D	306
7. <sup>a</sup> Cuzco	4	D	32
8. <sup>a</sup> Cuzco	6	D	32
9. <sup>a</sup> Lima	1	D	32
10. <sup>a</sup> P. P.	1	D	32
11. <sup>a</sup> Tarma	1	D	32
12. <sup>a</sup> Huacho-Cavello	1	D	32

Dia 20 de Febrero

Por el Caxaca, Ordinario y de Estado de esta Intendencia para el Cuzco, con fin de pagar los sueldos que deben cobrarse en los dotes de las Caxacas y Hijas de las Caxacas.

1. <sup>a</sup> Cuzco	42	Pa	132
2. <sup>a</sup> Chachap.	11	D	70
3. <sup>a</sup> Huamach.	18	D	84

Dia 12 de May.

Por el Correo Ordinario de este Dia  
 llegaron para esta Adm<sup>on</sup> Cobrada  
 de sus Cargas de las Estaf<sup>tas</sup> del Reyno  
 las Cargas y Plegas siguientes

De Caxam <sup>ca</sup> .....	38.....	Leas.....	8 0 9 1/2
De Chachap <sup>u</sup> .....	13.....	D.....	8 3 0 2
De Huamachuco.....	2.....	D.....	2 0 0 8 1/2

Dia 13 de Mayo

Por el Correo Ordinario de este  
 Dia, llegaron para esta Adm<sup>on</sup> Co-  
 brada de sus Cargas de las Estaf<sup>tas</sup>  
 del Reyno, las Cargas y Plegas si-  
 guientes

De Lima.....	31.....	Leas.....	8 1 8 7 1/2
De Lamb <sup>ec</sup> .....	22.....	D.....	8 2 2 1
De Chiclayo.....	3.....	D.....	8 0 0 7 1/2
De Tarma.....	3.....	D.....	8 0 0 8
De S. Pedro.....	2.....	D.....	8 0 0 8 1/2
De Conangan.....	1.....	D.....	8 0 0 8
De Luyo.....	1.....	D.....	8 0 0 8

Cargo de Intero. <sup>m</sup> alus Estafetas del Reyno

Dia 13 de Mayo

Por el Curco ordinario que se  
 dio de esta Adm.<sup>on</sup> para Lima, se  
 dirijieron sin haver pagado sus  
 costas y que deben cobrarse en  
 su deho las Casas, y Allogos sig.  
 arava

1 <sup>a</sup> Lima	{	6 Cms	-----	198	}	0 0 5 2 1/2
		8 d	-----	28		
		7 m	-----	35		
		14	-----	2 3 1/2		
1 <sup>a</sup> Ica		3	-----			0 0 3 0 1/2
1 <sup>a</sup> Guamang		1	-----			0 0 0 3 1/2
1 <sup>a</sup> Cochabamba		1	-----			0 0 0 3 1/2
1 <sup>a</sup> Trequipa		3	-----			0 0 3 0 2
1 <sup>a</sup> Traxcar		1	-----			0 0 0 3 1/2
1 <sup>a</sup> la Paz		1	-----			0 0 0 3 1/2
1 <sup>a</sup> el Curco		1	-----			0 0 0 3 1/2
1 <sup>a</sup> Villa		2	-----			0 0 0 3 1/2
1 <sup>a</sup> Melenotyres		3	-----			0 0 3 0 1/2

Dia 14 de Mayo

Por el Curco ordinario de este dia he  
 gacion para esta Adm.<sup>on</sup> Cobrada de  
 de las Casas de las Estafetas del  
 Reyno las Casas, y Allogos sig.  
 arava

De Lima	{	28	-----	75	}	0 2 0 1 1/2
		7	-----	25		
		4	-----	20		
		7	-----	82		
Del Curco		1	-----			0 0 0 3 1/2
De Huamaco		1	-----			0 0 0 3 1/2
De Ica		1	-----			0 0 0 3 1/2

Dia 18 de Mayo

Por el Correo Ordinario que se  
 dio despacho para Lima, se  
 dirijeron sin haver pagado sus  
 portes, y que deben cobrarse en  
 su destino las Carras y Allogas sig.  
 araven.

1 <sup>a</sup> Lima	10	125	1250%
2 <sup>a</sup> Lamb.	34	100	1000%
3 <sup>a</sup> Chichaya	2	100	1000%
4 <sup>a</sup> La Olla	3	100	1000%
5 <sup>a</sup> S. Pedro	1	100	1000%
6 <sup>a</sup> Cuenea	3	100	1000%
7 <sup>a</sup> Mayag	5	100	1000%
8 <sup>a</sup> Huira	4	100	1000%
9 <sup>a</sup> Popayan	1	100	1000%
10 <sup>a</sup> Pasto	2	100	1000%
11 <sup>a</sup> Panama	2	100	1000%
12 <sup>a</sup> Tumbuco	3	100	1000%

Dia 18 de Mayo

Por el Correo Ordinario que se  
 dio de esta Adm.<sup>m</sup> para Caxa-  
 marca, se dirijeron sin haver  
 pagado sus portes, y que deben  
 cobrarse en su destino las Car-  
 ras y Allogas sig.  
 araven.

1 <sup>a</sup> Caxam.	50	100	1000%
2 <sup>a</sup> Chachay	25	100	1000%
3 <sup>a</sup> Huamachuco	29	100	1000%



Cargo de Interés en las Estafas del Reyno.

Dia 28 de Mayo.

Por el Courreo Ordinario que salio de esta Admin<sup>on</sup> para el Reyno, se verificaron sin haver pagado sus portos, y que devien cobrarse en el destino las Carras y Hiegos siguientes

4 <sup>ta</sup> Lima	{	69... 3... .. 207	}	0 3 84 1/2
		2... .. 28		
		3... .. 88		
		6... .. 114 1/2		
1 <sup>ta</sup> Arepeña		3... ..		0 0 0 3/4
1 <sup>ta</sup> Chincay		3... ..		0 0 0 8/16
1 <sup>ta</sup> Yca		3... ..		0 0 0 10/16
1 <sup>ta</sup> Huamanga		3... ..		0 0 0 12/16
1 <sup>ta</sup> Potosi		2... ..		0 0 0 7/16
1 <sup>ta</sup> Arequipa		2... ..		0 0 0 7/16
1 <sup>ta</sup> Guancablica		3... ..		0 0 0 4/16
1 <sup>ta</sup> de Cuzco		2... ..		0 0 0 7/16

Dia 29 de Mayo.

Por el Courreo Ordinario de esta dia, llegaron para esta Admin<sup>on</sup> Cobradas de Temporales de las Estafas del Reyno, las Carras y Hiegos siguientes

De Lima	{	31... .. 99	}	0 2 17 1/2
		6... .. 17 1/2		
		8... .. 107		
De Huaura		3... ..		0 0 0 3/16
De Yca		3... ..		0 0 0 3/16

Cargo de Interim<sup>on</sup> alas Estaf<sup>as</sup> del Reyno

Dia 29 de Mayo

Por el Correo Ordinario que salio de esta Adm.<sup>on</sup> para Sierra, se dirijieron sin haver pagado su valor, y que deven cobrarse en su destino las Cartas, y Llegas sig.<sup>tes</sup> a saber

1 <sup>a</sup> Lima.....	37.....	L <sup>tas</sup> .....	0 346
2 <sup>a</sup> Lamb <sup>e</sup> .....	32.....	id.....	0 335
3 <sup>a</sup> Chiclayo.....	14.....	id.....	0 012
4 <sup>a</sup> La Osa.....	2.....	id.....	0 005
5 <sup>a</sup> S. Pedro.....	5.....	id.....	0 012
6 <sup>a</sup> Loja.....	1.....	id.....	0 003
7 <sup>a</sup> Cuenca.....	4.....	id.....	0 016
8 <sup>a</sup> Quito.....	2.....	id.....	0 008
9 <sup>a</sup> Guayaquil.....	4.....	id.....	0 012
10 <sup>a</sup> S <sup>ta</sup> Fe.....	2.....	id.....	0 008
11 <sup>a</sup> Panama.....	2.....	id.....	0 008

Dia 30 de Mayo mes.

Por el Correo Ordinario que salio de esta Adm.<sup>on</sup> para Casamareca, se dirijieron sin haver pagado su valor, y que deven cobrarse en su destino las Cartas, y Llegas sig.<sup>tes</sup> a saber

1 <sup>a</sup> Casam. <sup>ca</sup> .....	62.....	L <sup>tas</sup> .....	0 204
2 <sup>a</sup> Chachap <sup>ay</sup> .....	26.....	id.....	0 088
3 <sup>a</sup> Huamachuco.....	16.....	id.....	0 055

Cruzillo Marzo 31 de 1808.



Cargo de Interi.<sup>on</sup> alas Estaf.<sup>tas</sup> del Reyno

Dia 12 de Abril

Por el correo ordinario de este dia llegaron  
con F.<sup>ca</sup> de Admin.<sup>on</sup> cobradas de sus paises de  
las Capitanias del Año las Cuentas, y Pliegos  
y sus diligencias e recibos

De Casan... ..	28	.....	Do 90 <sup>o</sup>
De Chachap... ..	10	.....	Do 38
De Huam... ..	10	.....	Do 26 <sup>o</sup>

Dia 19 de dho. mes

Por el correo ordinario de este dia llegaron  
con F.<sup>ca</sup> de Admin.<sup>on</sup> cobradas de sus paises de  
las Capitanias del Año las Cuentas, y Pliegos  
y sus diligencias e recibos

De Tarma... ..	12	.....	Do 50 <sup>o</sup>
De Lambay... ..	20	.....	Do 140 <sup>o</sup>
De Chiclaya... ..	3	.....	Do 12 <sup>o</sup>
De S. Pedro... ..	2	.....	Do 05
De Ayacucho... ..	1	.....	Do 03
De Suagay... ..	2	.....	Do 06 <sup>o</sup>
De Lircay... ..	2	.....	Do 06

Cargo de Intervencion a las Locafias del E. Rio.

Dia 13 de Abril.

Por el Correo ordinario de esta Real Audiencia de Lima, se deslucen, sin haber pagado su parte, y se deben cobrar en ayuntamiento, las Locafias de Alto y Bajo a saber:

De Lima	{	69.....	207	}	9510
De Huancayo		14.....	42		
De Tarma		6.....	30		
De Ayacucho		10.....	224		
De Arequipa		1.....	200		200
De Moquegua		1.....	200		200
De Tacna		1.....	200		200
De Puno		1.....	200		200
De Cuzco		1.....	200		200
De Arequipa		1.....	200		200
De Puno		1.....	200		200

Dia 14 de Mayo.

Por el Correo ordinario de esta Real Audiencia de Lima, se deslucen, de su parte de las Locafias del Rio las Locafias de Alto y Bajo a saber:

De Lima	{	28.....	84	}	9222
De Huancayo		5.....	172		
De Tarma		4.....	20		
De Ayacucho		6.....	101		
De Arequipa		1.....	200		200
De Moquegua		1.....	200		200
De Tacna		1.....	200		200

## CARGO de Intervencion a las Escafetas del Reyno

Dia 14 de Abril

Por el Correo ordin.<sup>o</sup> que sale de esta C<sup>o</sup>.  
 p<sup>o</sup> L<sup>o</sup> de, se dirijeron, sin haber pagado  
 de sus papeles, q<sup>o</sup> se les cobran en sus  
 destinos, las Cargas, q<sup>o</sup> llegan sig<sup>o</sup> a saber

p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	39	.....	0170.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	25	.....	0072.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	7	.....	0018.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	2	.....	0005.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	7	.....	0019.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	7	.....	0032.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	1	.....	0003.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	7	.....	0021.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	2	.....	0006.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	1	.....	0003.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	1	.....	0003.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	1	.....	0001.

Dia 15 de Mayo

Por el Correo ordin.<sup>o</sup> que sale de esta C<sup>o</sup>.  
 para Casanueva, se dirijeron, sin haber  
 pagado de sus papeles, q<sup>o</sup> se les cobran en  
 sus destinos, las Cargas, q<sup>o</sup> llegan sig<sup>o</sup> a  
 saber

p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	5	.....	0130.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	17	.....	0079.
p <sup>o</sup> de L <sup>o</sup> de	24	.....	0086.

Cargo de Intervencion a las Escuelas del Reyno.

Dia 27 de Abril.

Por el correo ordinario de este dia llegaron 3.<sup>as</sup>  
 esta ordenes cobradas de sus poses, de las  
 Escuelas del Srno. las Carras, y Plegas y  
 quineros a saber

De Casan... <sup>ca</sup> .....	25. ...	.....	Do 372
De Chachap.....	13. ...	.....	Do 60.
De Huamach.....	6. ...	.....	Do 17.

Dia 28 de Mayo. mes.

Por el correo ordinario de este dia llegaron 3.<sup>as</sup>  
 esta ordenes cobradas de sus poses, de las Escue-  
 las del Srno. las Carras, y Plegas y quineros  
 a saber.

De Pizarra.....	17. ...	.....	Do 104.
De Lambay.....	17. ...	.....	Do 522.
De Chiclayo.....	4. ...	.....	Do 10.
De el Lebbo.....	1. ...	.....	Do 03.
De Loxos.....	1. ...	.....	Do 03.
De Huancas.....	1. ...	.....	Do 03.
De Huayaguilmas.....	1. ...	.....	Do 03.
De Pisco.....	3. ...	.....	Do 09.

## Cargo de Intervencion á las Escafetas del Reyno

Dia 28. de Abril.

Por el Courso ordin. que valió de cuatrid. <sup>on</sup>

Por Lima, se desistieron sin haber pagado  
sus porms, y 7<sup>o</sup> de los cobrados en las de veni-  
nos, las Carreras, y Puertos vij. á saber

	63.... S. ....	186.	
De Lima.....	{	17.... D. ....	594
		3.... S. ....	18
		2.... S. ....	2512
De Arequipa.....	2.... S. ....		2007.
De Tacna.....	2.... D. ....		2006.
De la Barranca.....	1.... D. ....		2003.
De Arequipa.....	1.... D. ....		2003.
De Huancavelica.....	1.... D. ....		2003.
De Chuguisaca.....	1.... D. ....		2003.
De Palpanayo.....	2.... D. ....		2007.

Dia 29. de dho. mes.

Por el Courso ordin. de este dia llegaron <sup>on</sup>  
de Lima, cobrados de sus porms, de las Es-  
cafetas del dho. las Carreras, y Puertos vi-  
guentemes á saber

	26.... S. ....	78.	
De Lima.....	{	11.... D. ....	382
		1.... S. ....	5
		3.... S. ....	524
De Huancavelica.....	1.... S. ....		2004.

Cargo de Intervencion a las Escafetas del Reyno

Dia 29. de Abril

Por el Censo ordin. q. sale de esta C<sup>dad</sup>.  
 q. de L<sup>os</sup> y no se dispieren, sino habien pagado  
 sus pores, q. q. deben cobrarse en sus des-  
 nos, las Caxas, y Pliegos sig. a saber

1 <sup>a</sup> p. Lima.....	4. d. ....	1 <sup>a</sup> Caxa.....	299 <sup>o</sup>
2 <sup>a</sup> p. Lambay.....	3. d. ....	1 <sup>a</sup> Caxa.....	161 <sup>o</sup>
3 <sup>a</sup> p. Chiclayo.....	2. d. ....	1 <sup>a</sup> Caxa.....	27 <sup>o</sup>
4 <sup>a</sup> p. S. Pedro.....	6. d. ....	1 <sup>a</sup> Caxa.....	15 <sup>o</sup>
5 <sup>a</sup> p. Arequiva.....	2. d. ....	1 <sup>a</sup> Caxa.....	606 <sup>o</sup>
6 <sup>a</sup> p. Cuzco.....	8. d. ....	1 <sup>a</sup> Caxa.....	28 <sup>o</sup>
7 <sup>a</sup> p. Huayquib.....	5. d. ....	1 <sup>a</sup> Caxa.....	15 <sup>o</sup>
8 <sup>a</sup> p. Santafe.....	1. d. ....	1 <sup>a</sup> Caxa.....	3 <sup>o</sup>

Dia 30. de Abril

Por el Censo ordin. q. sale de esta C<sup>dad</sup>.  
 q. de Caaramanca, y no se dispieren, sino habien  
 pagado sus pores, q. q. deben cobrarse en  
 sus desnos, las Caxas, y Pliegos sig. a saber

1 <sup>a</sup> p. Caaram <sup>ca</sup> .....	16. d. ....	1 <sup>a</sup> Caxa.....	203 <sup>o</sup>
2 <sup>a</sup> p. Chachap <sup>o</sup> .....	3. d. ....	1 <sup>a</sup> Caxa.....	66 <sup>o</sup>
3 <sup>a</sup> p. Huamachi <sup>o</sup> .....	2. d. ....	1 <sup>a</sup> Caxa.....	93 <sup>o</sup>

## Carga de Intervencion a las Escapatorias del Reyno

Dia 12.º de Mayo

Por el correo ordin. de este dia llegaron <sup>qu</sup>  
 escrividas en las Casas y Plegos y <sup>qu</sup> <sup>qu</sup> <sup>qu</sup>  
 de pagado su valor en las Escapatorias de su  
 procedencia: a saber

De Caxam. <sup>ca</sup> .....	25.º	Pañ.....	9108.
De Chachap. <sup>ca</sup> .....	11.º	D.....	8096.
De Huam. <sup>ca</sup> .....	4.º	D.....	8013.º

Dia 13.º de Mayo

Por el correo ordin. de este dia llegaron <sup>qu</sup>  
 escrividas en las Casas y Plegos vi-  
 quienes: a saber

De Lima.....	28.º	Pañ.....	8096.
De Lambay. <sup>ca</sup> .....	22.º	D.....	8065.º
De Chidayo.....	3.º	D.....	8007.º
De Saña.....	1.º	D.....	8002.º
De San Pedro.....	2.º	D.....	8007.º
De Oca.....	1.º	D.....	8005.º
De Huayabul.....	3.º	D.....	8009.º
De Guico.....	2.º	D.....	8006.º

Cargo de Intervención à las Escafetas del Reyno

Dia 13. de Mayo

Por el Correo ordinario de Valde de Mesa ordenado  
 de las Escafetas de Sevilla con haber pagado las  
 puestas y q<sup>da</sup> deben cobrarse en sus respectivos lu-  
 gares, y Pliegos siguientes à saber

Pa Lima	{	56... S. ....	168.	} 2498.
		15... D. ....	52.	
		6... S. ....	36.	
		3... D. ....	249.	
Extras. <sup>o</sup>		1... Pliegos		2003.
Pa. Aragón		3... D. ....		2003.
Pa. Castilla		1... D. ....		2003.
Pa. Andalucía		1... D. ....		2003.
Pa. la Barranca		1... D. ....		2003.
Pa. Guadalupe		1... D. ....		2003.
Pa. el Cerco		1... D. ....		2003.
Pa. Silvestre		3... D. ....		2013.
Pa. Buenos Ayres		3... D. ....		2017.

Dia 14. de Mayo

Por el Correo ordinario de este día llegaron de las  
 Escafetas de Sevilla con haber pagado las puestas de las Escafetas  
 del Reyno, las cartas, y Pliegos siguientes à  
 saber

De Lima	{	31... S. ....	93.	} 2034.
		6... D. ....	178.	
		3... S. ....	18.	
		1... D. ....	78.	
De Aragón		2... Pliegos		2006.



## Cargos de Intervencion à las Estafetas del Reyno.

Dia 14. de Mayo.

Por el correo ordin.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> sale de esta Cdm.<sup>m</sup>  
para Tular, de diez pesos, sin haber paga-  
do su porte, y q.<sup>e</sup> deben cobrarse en sus  
destinos, las Cuotas, y Pliegos sig.<sup>tes</sup> á sab.<sup>r</sup>

pa Tular.....	123.	País.....	2211x
pa Lambayeque.....	29.	Id.....	2167x
pa Chiclayo.....	6.	Id.....	2017.
pa Tarma.....	2.	Id.....	2005.
pa S. Pedro.....	7.	Id.....	2018.
pa Cuenca.....	3.	Id.....	2002x
pa Huancayo.....	3.	Id.....	2026x
pa Tarma.....	1.	Id.....	2007.
pa Tarma.....	1.	Id.....	2002x
pa Panama.....	6.	Id.....	2031.
pa Puerto Anillo.....	1.	Id.....	2004x

Dia 15. de Mayo.

Por el correo ordin.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> sale de esta Cdm.<sup>m</sup>  
para Caazamarca, de diez pesos, sin haber  
pagado su porte, y q.<sup>e</sup> deben cobrarse en  
sus destinos, las Cuotas, y Pliegos siguien-  
tes á saber:

pa Caazamarca.....	61.	País.....	2222.
pa Chachapoyas.....	13.	Id.....	2094x
pa Huancayo.....	13.	Id.....	2055x

Carga de Incomodidad a las Escuelas del Reyno

Dia 27 de Mayo

Por el correo ordinario de que dia llegaran <sup>por</sup>  
 esta demora cobrados de sus personas de las  
 Escuelas del País, las Cargas, y Pliegos  
 siguientes: a saber

De Casarica.....	29.....	.....	9082
De Chachap.....	13.....	.....	9087
De Huam.....	2.....	.....	9011

Dia 28 de Mayo mes

Por el correo ordinario de que dia llegaran <sup>por</sup>  
 esta demora las Cargas, y Pliegos siguientes,  
 de donde satisficieron su parte en la Escuela  
 de donde procedieron: a saber

De Tura.....	19.....	.....	9096
De Lambaye.....	13.....	.....	9098
De Chiclayo.....	3.....	.....	9076
De Saña.....	2.....	.....	9005
De S. Pedro.....	1.....	.....	9002
De Cuenca.....	1.....	.....	9009
De Guayaquil.....	3.....	.....	9009
De Suco.....	2.....	.....	9017

## Cargos de Intervenciones a las Escribas del Reyno

Día 28.º de Mayo

Por el Correo ordinario de este Reyno  
 y una edm.<sup>on</sup> cobrados de sus papeles de las  
 Escribas del Reyno las causas y papeles  
 quienes a saber

	61.....	1281	
De Lima.....	2.....	1281	04612
		15	
		223	
		.....	
De Arequipa.....	2.....	.....	0005
De Cuzco.....	3.....	.....	0009
De Huancavelica.....	2.....	.....	0006
De Puno.....	1.....	.....	0014
De Areca.....	1.....	.....	0003
De Huamanga.....	1.....	.....	0003
De Huaranuco.....	1.....	.....	0003
De Cruz de la.....	1.....	.....	0003
De Tarma.....	1.....	.....	0003
De Trujillo.....	1.....	.....	0003
De Tarma.....	1.....	.....	0003

Día 29.º de Mayo

Por el Correo ordinario de este Reyno  
 y una edm.<sup>on</sup> cobrados de sus papeles de las  
 Escribas del Reyno las causas y papeles  
 quienes a saber

	29.....	87	
De Lima.....	5.....	172	02112
		10	
		27	
		.....	
De Arequipa.....	1.....	.....	0009
De Huamanga.....	2.....	.....	0003
Del Curco.....	1.....	.....	0003

Cargo de Intervencion a las Escafetas del Reyno

Dia 29. de Mayo

Por el Carico ordin. y valio de circ. ord. on  
 p. Lima, se dirijeron, sin haber pagado  
 su porte, y q. deben cobrarse en su des-  
 tino, las Caras y Pliegos sig. á saber

pa. Lima	26	Las	21812
pa. Lambayeque	18	id	20726
pa. Chiclayo	2	id	20074
pa. Tarma	21	id	20052
pa. Sana	4	id	20020
pa. Cuenca	5	id	2029
pa. Huancabamba	6	id	2018
pa. Supe	5	id	2018
pa. Santa Fe	1	id	20032
pa. Panama	3	id	2016

Dia 30. de Mayo

Por el Carico ordin. y valio de circ. ord. on  
 p. Casanamarca, se dirijeron, sin haber  
 pagado su porte, y q. deben cobrarse  
 en su destino, las Caras y Pliegos  
 siguientes: á saber

pa. Casanamarca	61	Las	21984
pa. Chachapoyas	30	id	20892
pa. Huancabamba	26	id	20802

# Cargo de Intervención a las Cascajas del Reyno

## Día 13 de Junio

Por el correo ordinario que se despachó de Lima a Lima  
 y de Lima a Lima, sin haber pagado los  
 portes, y se deben cobrar en esta forma  
 las Cascajas y Pliegos siguientes a saber

De Lima	8a. .... S. ....	240.	} 532
	7. .... D. ....	240.	
	1. .... S. ....	5.	
	10. .... D. ....	26 1/2	
De Chanay	1. .... S. ....		200 2/3
De Arequipa	5. .... D. ....		20 1/3
De Huancayo	2. .... D. ....		200 7/8
De Arequipa	2. .... D. ....		20 1/3
De Huancayo	2. .... D. ....		20 1/3
De Arequipa	1. .... D. ....		200 3/4
De Arequipa	1. .... D. ....		200 3/4
De Arequipa	1. .... D. ....		200 3/4

## Día 14 de dicho mes

Por el correo ordinario que se despachó de Lima a Lima  
 y de Lima a Lima, cobradas de sus portes a las  
 Cascajas del Reyno las Cascajas y Pliegos si-  
 guientes a saber

De Lima	27. .... S. ....	81.	} 202 1/3
	7. .... D. ....	240.	
	2. .... S. ....	10.	
	5. .... D. ....	87.	
De Chanay	1. .... S. ....		200 2/3
De Arequipa	1. .... D. ....		200 3/4
De Arequipa	1. .... D. ....		200 3/4
De Arequipa	2. .... D. ....		200 7/8

## CARGO DE INTERVENCION A LAS ESTAFECIAS DEL REY.

Dia 11 de Junio

Por el Censo ordin. q. es de cada un  
 q. de las, se dispieren, sin haber pagado  
 sus poses. q. q. deben cobrarse en sus resi-  
 nos. las Caxas, q. siguen siguientes a saber

1 <sup>a</sup> de Tlaxca.....	46.....	1 <sup>a</sup> de Tlaxca.....	2288.
2 <sup>a</sup> de Lambay.....	38.....	2 <sup>a</sup> de Tlaxca.....	2120.
3 <sup>a</sup> de Chichilayan.....	5.....	3 <sup>a</sup> de Tlaxca.....	2015.
4 <sup>a</sup> de Sañá.....	2.....	4 <sup>a</sup> de Tlaxca.....	2005.
5 <sup>a</sup> de Pedro.....	1.....	5 <sup>a</sup> de Tlaxca.....	2002½
6 <sup>a</sup> de Coahu.....	2.....	6 <sup>a</sup> de Tlaxca.....	2006.
7 <sup>a</sup> de Cuernca.....	5.....	7 <sup>a</sup> de Tlaxca.....	2021½
8 <sup>a</sup> de Guayaguil.....	5.....	8 <sup>a</sup> de Tlaxca.....	2015½
9 <sup>a</sup> de Quilo.....	1.....	9 <sup>a</sup> de Tlaxca.....	2002½
10 <sup>a</sup> de Samafe.....	1.....	10 <sup>a</sup> de Tlaxca.....	2002½

Dia 15 de Junio

Por el Censo ordin. q. es de cada un  
 para la Caxa de las, se dispieren, sin haber  
 pagado sus poses. q. q. deben cobrarse  
 en sus resi. nos. las Caxas, q. siguen  
 siguientes a saber

1 <sup>a</sup> de Caxam.....	57.....	1 <sup>a</sup> de Caxam.....	2118.
2 <sup>a</sup> de Machap.....	29.....	2 <sup>a</sup> de Caxam.....	2088.
3 <sup>a</sup> de Guac.....	21.....	3 <sup>a</sup> de Caxam.....	2065½

Carga de Intervencion a las Escafetas del Perú.

Día 2 de Agosto

Por el Correo ordin.<sup>o</sup> de este día llegaron  
 G.<sup>as</sup> con adm.<sup>o</sup> cobradas de sus porros, de  
 las Escafetas del Año las Casma, y Tlic-  
 ga siguientes: a saber

De Casma.....	21.....	1745.....	1006
De Chachap.....	11.....	1745.....	1007
De Huam.....	11.....	1745.....	1008

Día 2 de Agosto mes.

Por el Correo ordin.<sup>o</sup> de este día llegaron  
 G.<sup>as</sup> con adm.<sup>o</sup> cobradas de sus porros  
 de las Escafetas del Año las Casca, y  
 Tlicga siguientes: a saber

De Tura.....	22.....	1745.....	1009
De Lambay.....	22.....	1745.....	1010
De Chiclayo.....	22.....	1745.....	1011
De S. Pedro.....	22.....	1745.....	1012
De Ayacucho.....	22.....	1745.....	1013
De Huayacab.....	22.....	1745.....	1014
De Tarma.....	22.....	1745.....	1015





Cargo de Intervencion a las Escuelas del Reyno

Dia 29 de Junio

Por el Real cédula ordin. q. valió de esta Ciudad.  
 Q. Tlaxcala se dixieron, sin haber pagado  
 sus porcos, q. q. deben cobrarlos en sus deca-  
 mos, las Casca, y Niños en q. a saber

ya q. Tlaxcala.....	18.....	194	2204
ya Lambay.....	32.....	32	2098
ya Chiclayo.....	6.....	6	2020
ya Tarma.....	5.....	5	2008
ya S. Pedro.....	7.....	7	2018
ya Cuenca.....	5.....	5	2023
ya Huayaguil.....	11.....	11	2118
ya Pisco.....	10.....	10	2053
ya Arequipa.....	1.....	1	2003
ya Tarma.....	2.....	2	2002

Dia 30 de Junio

Por el Real cédula ordin. q. valió de esta Ciudad.  
 Q. Casamarcas se dixieron, sin haber  
 pagado sus porcos, q. q. deben cobrarlos  
 en sus decimos, las Casca, y Niños en  
 quienes: a saber

ya Casamarcas.....	67.....	174	2201
ya Chachap.....	33.....	33	2100
ya Huancayo.....	25.....	25	2092

Trujillo Junio 30 de 1802

## Carga de Intervención a las Puercas del Reygo

Dia 12 de Julio

Por el correo ordinario de este día llegaron  
 con el correo ordinario, cobradas de sus puercas  
 de las Puercas del Reygo las Cargas, y Llego  
 siguiente a saber

De Cursum.....	27	Paes	8117
De Chachap.....	11	id	8043
De Huamach.....	1	id	8010

Dia 13 de Julio mes

Por el correo ordinario de este día llegaron  
 con el correo ordinario, cobradas de sus puercas de  
 las Puercas del Reygo las Cargas, y Llego  
 siguiente a saber

De Lima.....	24	Paes	8031
De Cuzco.....	24	id	8095
De Chiclayo.....	6	id	8015
De Lima.....	1	id	8002
De San Pedro.....	5	id	8015
De Puno.....	1	id	8003
De Trujillo.....	3	id	8006
De Lima.....	3	id	8013

Cargo de Intervencion a las Enajenaciones del Reyno

Dia 19. de Julio.

Por el correo ordin.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> se recibia repachado  
de esta Real Adm.<sup>ta</sup> q.<sup>o</sup> el dia 19. de Julio se  
habeis pagado su precio, y q.<sup>o</sup> debere cobrar  
en sus destinos, las Carracas, y Puertos si-  
guientes: a saber

De Lima.....	{	89..... S.	267	} 9750.
		13..... d.	452	
		3..... s.	60	
		13..... y.	398.	
De Navarra.....	1..... S.			3003.
De Vizcaya.....	2..... d.			3009.
De la Navarra.....	2..... d.			3006.
De Asturias.....	3..... d.			3008.
De Galicia.....	2..... d.			3007.
De Brezaca.....	2..... d.			3007.
De Palencia.....	1..... d.			3007.
De Burgos.....	1..... d.			3004.

Dia 11. de Agosto. mes.

Por el correo ordin.<sup>o</sup> de este dia se pague  
con q.<sup>o</sup> esta Real Adm.<sup>ta</sup> cobradas de su por-  
cion de las Enajenaciones del Reyno, las Carracas,  
y Puertos siguientes: a saber

De Lima.....	{	32..... S.	114.	} 9137.
		3..... d.	107	
		1..... s.	5	
		2..... y.	592.	
De Navarra.....	1..... S.			3002.
De Navarra.....	1..... d.			3004.
De Burgos.....	1..... d.			3003.

## Carga de Intervencione a las Estaciones del Riojuro

Dia Nueve Julio

Por el correo ordinario q. sale despachado de esta ciudad. G. Pizarra se dirijieron, sin haber pagado sus portes, y q. deben cobrarse en las demoras, las Casca, y lugares siguientes a saber

1. <sup>a</sup> Pizarra	44	Esc.	0176
1. <sup>a</sup> Lambayeque	40	D	0122½
1. <sup>a</sup> Chiclayo	15	D	0039½
1. <sup>a</sup> Tarma	3	D	0007½
1. <sup>a</sup> Huancayo	7	D	0013
1. <sup>a</sup> Casma	2	D	0010½
1. <sup>a</sup> Cuzco	9	D	0021½
1. <sup>a</sup> Huancabamba	6	D	0020
1. <sup>a</sup> Tarma	2	D	0013
1. <sup>a</sup> Cerro de Pasco	1	D	0006½

Dia 15 de Agosto

Por el correo ordinario q. sale despachado de esta ciudad. G. Caxamarca se dirijieron, sin haber pagado sus portes, y q. deben cobrarse en las demoras, las Casca, y lugares siguientes a saber

1. <sup>a</sup> Caxamarca	65	Esc.	0230½
1. <sup>a</sup> Chachabamb	22	D	0143½
1. <sup>a</sup> Huancabamba	16	D	0063½

Carga de Intercambio a las Virreynas del Perú.

Dia 27 de Julio

Por el correo ordin. de este dia llegaron  
con su real orden cobradas de mi parte  
de las Virreynas del Perú las Cargas y  
Pliegos siguientes: a saber

De Casam <sup>ca</sup> .....	22.....	Pliegos.....	Do 05.
De Chachap <sup>ca</sup> .....	16.....	Pliegos.....	Do 02.
De Huanc <sup>ca</sup> .....	1.....	Pliegos.....	Do 02.

Dia 28 de Dho. mes.

Por el correo ordin. de este dia llegaron  
con su real orden cobradas de mi parte  
de las Virreynas del Perú las Cargas  
y Pliegos siguientes: a saber.

De Lima.....	22.....	Pliegos.....	Do 85.
De Lambay <sup>e</sup> .....	21.....	Pliegos.....	Do 66.
De Chiclayo.....	8.....	Pliegos.....	Do 23.
De S. Pedro.....	1.....	Pliegos.....	Do 02.
De Cuenca.....	1.....	Pliegos.....	Do 03.
De Suypag <sup>e</sup> .....	2.....	Pliegos.....	Do 06.

Carta de Intervencion a las Virreynas del Perú.

Dia 28 de Julio

Por el correo ordin. de estos despachados de esta R. M. para Lima, se dirigieron, sin haber pagado sus portes, y q. debon cobrarse en sus destinos, las cartas, y pliegos siguientes: a saber.

	27. S. ....	237.	
Lima	8. D. ....	28.	0262.
	4. S. ....	20.	
	5. S. ....	77.	
1. <sup>a</sup> Pinar	2. S. ....		0006.
2. <sup>a</sup> Pinar	2. D. ....		0006.
3. <sup>a</sup> Barranca	3. D. ....		0009.
4. <sup>a</sup> Barranca	1. D. ....		0003.
5. <sup>a</sup> Ca.	1. D. ....		0014.
6. <sup>a</sup> Huancabamba	2. D. ....		0007.
7. <sup>a</sup> Salpa	1. D. ....		0003.
8. <sup>a</sup> Tarco	2. D. ....		0007.
9. <sup>a</sup> La Paz	1. D. ....		0003.
10. <sup>a</sup> Arequipa	4. D. ....		0014.
11. <sup>a</sup> Chile	1. D. ....		0006.
12. <sup>a</sup> La Plata	1. D. ....		0000.

Dia 29 de Julio

Por el correo ordin. de estos dias llegos con esta R. M. cobrada de un porte, de las Virreynas del Perú, las cartas, y pliegos siguientes: a saber.

	27. S. ....	81.	
De Lima	8. D. ....	28.	0197.
	3. S. ....	15.	
	5. S. ....	73.	







Cargo de Sumencioni a las Casaca del Reyno

Dia 13 de Agosto.

Por el Cocus ordin. que xalo encaudom<sup>o</sup>  
 q. almas va deificam sin habia pagada  
 sus poses. y q. debio cobrarse en sus de-  
 mos. las Casaca y Pliego siguientes: a saber

	87.....S.....	261.	
De Lima.....	17.....D.....	59.	} 541.
	1.....P.....	5.	
	3.....P.....	215.	
		<u>261.</u>	
De Huancabamba.....	1.....P.....		2003.
De Chilo.....	2.....id.....		2009.
De Arequipa.....	2.....id.....		2006.
De Parícuta.....	2.....id.....		2007.
De Tarma.....	2.....id.....		2007.
De Arequipa.....	1.....P.....		2003.
De Huancabamba.....	1.....id.....		2003.
De Huancabamba.....	1.....id.....		2003.
De Huancabamba.....	1.....id.....		2003.
De Huancabamba.....	1.....id.....		2004.

Dia 14 de dicho mes

Por el Cocus ordin. de este dia de Agosto  
 q. almas va deificam cobradas de sus poses. de las  
 Casaca del Reyno. las Casaca y Pliego sig.  
 a saber

	28.....S.....	81.	
De Lima.....	7.....D.....	21.	} 2165.
	1.....P.....	5.	
	4.....P.....	52.	
		<u>81.</u>	
De Parícuta.....	2.....P.....		2006.

## CARGO de Intervencion a las Escuelas del Cuzco

## Dia 14 de Agosto.

Por el curso ordin<sup>o</sup> que salio de cuatrom.  
 G. T. de diez puros, sin haber pagado  
 de sus portes, y q. debens cobrar en sus de-  
 terminos, las Casas, y Plegas sig. a saber

pa. Huara.....	40	Pias.....	173
pa. Lambay <sup>e</sup> .....	40	id.....	198
pa. Chiclayo.....	8	id.....	22
pa. S. Pedro.....	7	id.....	21
pa. Cuenca.....	7	id.....	31
pa. Tarma.....	1	id.....	3
pa. Huayquil.....	6	id.....	15
pa. Lancas.....	1	id.....	3
pa. Cuzco.....	1	id.....	4
pa. Moquegua.....	1	id.....	4

## Dia 15 de dho mes

Por el curso ordin<sup>o</sup> que salio de esta  
 Admon. G. Lavamaca de diez puros, sin  
 haber pagado sus portes, y q. debens cobrar  
 en sus terminos, las Casas, y Plegas  
 siguientes: a saber

pa. Cuzco.....	17	Pias.....	158
pa. Chachap.....	37	id.....	116
pa. Huam.....	22	id.....	83

Cargo de Intervenciones a las Escuelas del Reyno

Dia 27 de Agosto

Por el Correo ordin<sup>o</sup> de este dia llegaron  
 6. cartas de mandos cobradas de sus paises, a  
 las Escuelas del Reyno, las cartas, y Ple-  
 gos siguientes a saber

De Castram <sup>ca</sup> .....	29.....	Plas.....	
De Chachap <sup>ca</sup> .....	12.....	id.....	
De Huacay <sup>ca</sup> .....	6.....	id.....	

Do 136  
 Do 99  
 Do 21

Dia 28 de Aho. mes.

Por el Correo ordin<sup>o</sup> de este dia llegaron  
 6. cartas de mandos cobradas de sus paises de las  
 Escuelas del Reyno, las cartas, y Ple-  
 gos siguientes a saber

De Lima.....	20.....	Plas.....	
De Lambay <sup>e</sup> .....	29.....	id.....	
De Chiclayo.....	6.....	id.....	
De Lima.....	1.....	id.....	
De Cuenca.....	1.....	id.....	
De Huayao.....	1.....	id.....	
De Pisco.....	2.....	id.....	
De Sanafe.....	1.....	id.....	

Do 79  
 Do 99  
 Do 28  
 Do 2  
 Do 3  
 Do 3  
 Do 17  
 Do 5

811  
 215

## Carga de Intervencion a las Estafetas del Reyno

Día 23. de Agosto

Por el correo ordin. q. sale de esta ciudad.  
 Cap. Lima se dirigen, sin haber pagado  
 sus portes, y q. deban cobrarse en sus desti-  
 nos, las Caras, y Pliegos sig. a saber.

pa Lima.....	70..... S.....	210.	} D 359.
	3..... D.....	28.	
	5..... S.....	25.	
	4..... S.....	90.	
la Orizaba.....	2..... Pliegos.....	6.	
pa Xepena.....	3..... id.....		D 009.
pa Amavilca.....	3..... id.....		D 006.
pa Chancay.....	2..... id.....		D 006.
pa Tarma.....	2..... id.....		D 007½
pa Huamanga.....	1..... id.....		D 004.
pa Tarma.....	1..... id.....		D 003½
pa Páparazo.....	1..... id.....		D 004½

Día 29. de dicho mes

Por el correo ordin. de esta ciudad.  
 Cap. Lima se dirigen, cobrados de sus portes, en  
 las Estafetas del Reyno, las Caras, y Plie-  
 gos siguientes: a saber.

De Lima.....	17..... S.....	51.	} D 137.
	3..... D.....	10½	
	4..... D.....	20.	
	6..... S.....	55½	
De Chancay.....	1..... Pliegos.....		D 002½
De Tarma.....	1..... id.....		D 003½

# Cargo de Intervención a las Escribanías del Reyno

## Día 2.º de Agosto.

Por el Couro ordinario q.º sale de esta Adu.<sup>na</sup>  
 q.º se dirijieron, los habiéndose pagado  
 su porción, q.º deben cobrarse en sus desvi-  
 nos, las Causas q.º siguen sig. a saber:

pa.º Luro.....	38.....	Pa. <sup>na</sup> .....	2176.
pa.º Lambay.....	49.....	id.....	2165.
pa.º Córdova.....	13.....	id.....	2039½
pa.º Zapa.....	2.....	id.....	2005.
pa.º Pedro.....	1.....	id.....	2012.
pa.º Cuencan.....	2.....	id.....	2035½
pa.º Suamay.....	5.....	id.....	2025.
pa.º Nieto.....	1.....	id.....	2003½
pa.º Tamañe.....	2.....	id.....	2007.

## Día 3.º de Agosto. mes

Por el Couro ordinario q.º sale de esta Adu.<sup>na</sup>  
 para Caxamarcas se dirijieron, los habiéndose  
 pagado su porción, q.º deben cobrarse en  
 sus desviños, las Causas q.º siguen sig. a  
 saber:

pa.º Caxam. <sup>ca</sup> .....	112.....	Pa. <sup>na</sup> .....	2177.
pa.º Chachap.....	25.....	id.....	2192½
pa.º Muzo.....	29.....	id.....	2098½

## CARGO DE INTERVENCION A LAS ESTAFETAS DEL PERU.

Dia 12 de Setiembre.

Por el Correo ordin.<sup>o</sup> de este dia llegaran<sup>ya</sup>  
 en el dia<sup>on</sup> cobradas de sus partes de las li-  
 rasificas del Perú, las Casca, y Pliegos sig<sup>tes</sup>  
 a saber

De Cuzco <sup>ca</sup> .....	29.....	Pliegos.....	Do 972.
De Chachap <sup>ca</sup> .....	46.....	id.....	Do 892.
De Huam <sup>ca</sup> .....	5.....	id.....	Do 34.

Dia 13 de dho. mes.

Por el Correo ordin.<sup>o</sup> de este dia llegaran<sup>ya</sup>  
 en el dia<sup>on</sup> cobradas de sus partes de las li-  
 rasificas del Perú, las Casca, y Pliegos sig<sup>tes</sup>  
 a saber

De Iuzar.....	17.....	Pliegos.....	Do 902.
De Lombay <sup>ca</sup> .....	28.....	id.....	Do 136.
De Chiclayo.....	14.....	id.....	Do 10.
De Soria.....	2.....	id.....	Do 05.
De S. Pedro.....	1.....	id.....	Do 10.
De Lara.....	1.....	id.....	Do 03.
De Cuenca.....	2.....	id.....	Do 06.
De Suay <sup>ca</sup> .....	1.....	id.....	Do 03.
De Ambico.....	1.....	id.....	Do 03.
De Inca.....	1.....	id.....	Do 26.

Cargo de Intendencia a las Embarcaciones del Reyno

Dia 12 de Setiembre

Por el Correo ordinario de esta de causa de Manila.  
 De Lima se dirigieron sin haber pagado  
 los portes, y f. debers cobrarse en sus des-  
 tinos, las Cargas, y Pliegos sig.<sup>tes</sup> a saber

	7.....S.....	213.	
De Lima.....	16.....D.....	56.	} 2613 1/2
	2.....S.....	15.	
	11.....S.....	322.	
De Navarra.....	2.....S.....	7 1/2	
De Mexico.....	3.....D.....		200 8/2
De la Barranca.....	1.....D.....		200 3
De Parícuta.....	1.....D.....		200 3
De Huaura.....	1.....D.....		200 3
De Huancayo.....	1.....D.....		200 3 1/2
De Pisco.....	1.....D.....		200 3 1/2
De Tarma.....	2.....D.....		200 7
De Huamanga.....	1.....D.....		200 3 1/2
De Sulpurgu.....	3.....D.....		201 3 1/2

Dia 13 de Agosto

Por el Correo ordinario de este dia llegaron  
 De Cochabamba, cartas de suspension de las  
 Embarcaciones del Reyno, las Cargas, y Pliegos si-  
 guientes: a saber:

	35.....S.....	105.	
De Lima.....	7.....D.....	21 1/2	} 217 1/2
	3.....D.....	15.	
	3.....S.....	3 1/2	
De Neveñas.....	1.....S.....		200 3
De Huancayo.....	1.....D.....		200 3 1/2

## Cargos de Intervencion a las Escafetas del Reyno

## Dia 14. de Diciembre

Por el Courso ordin.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> valio de esta dñ.<sup>on</sup>.  
 G.<sup>ra</sup> Pirca se diuision, sin haber pagado  
 los puros, q.<sup>e</sup> deben cobrarse en sus desti-  
 nos, las Cartas, y Pliegos sig.<sup>tes</sup> a saber

1. <sup>a</sup> Pirca	12	Pias	0170.
1. <sup>a</sup> Lambay	33	D.	0102.
1. <sup>a</sup> Chiclaya	4	D.	0012.
1. <sup>a</sup> Tarma	1	D.	0002.
1. <sup>a</sup> S. Pedro	6	D.	0016.
1. <sup>a</sup> Caxa	1	D.	0002.
1. <sup>a</sup> Cuzco	3	D.	0027.
1. <sup>a</sup> Guaya	6	D.	0018.
1. <sup>a</sup> Tarma	1	D.	0003.
1. <sup>a</sup> Tarma	2	D.	0020.

Dia 15. de dñ.<sup>o</sup> mes

Por el Courso ordin.<sup>o</sup> que valio de esta dñ.<sup>on</sup>.  
 G.<sup>ra</sup> Caxamarca se diuision, sin haber  
 pagado los puros, q.<sup>e</sup> deben cobrarse en  
 sus destinos, las Cartas, y Pliegos siguien-  
 tes a saber

1. <sup>a</sup> Caxam. <sup>ca</sup>	56	Pias	0229.
1. <sup>a</sup> Chachap. <sup>co</sup>	39	D.	0142.
1. <sup>a</sup> Huam.	28	D.	0086.



Cargo de Intervenciones a las Estafetas del Reyno.

Dia 27 de dho. mes.

Por el Correo ordin. de cinco dias llegaron  
 en cinco dias cobradas de sus poses. de las  
 Estafetas del Año las Cuentas, y el pago sigui-  
 entes a saber

De Casan. ca	91	.....	De 102.
De Chachab.	11	.....	De 33.
De Huam. ca	9	.....	De 37.

Dia 28 de dho. mes.

Por el Correo ordin. de cinco dias llegaron  
 en cinco dias cobradas de sus poses. de las  
 Estafetas del Reyno las Cuentas, y el pago  
 siguientes a saber

De Pura	21	.....	De 77.
De Lumbay	29	.....	De 84.
De Chichayo	3	.....	De 7.
De Sañas	1	.....	De 2.
De S. Pedro	1	.....	De 2.
De Cuenca	2	.....	De 6.
De Guis	3	.....	De 9.

## Cargo de Intervencion a las Enafetas del Reyno

Dia 28. de Setiembre

Por el Correo ordinario de Salto de agua de Man.  
 de Lima, se dirijieron, sin haber pagado  
 sus papeles y q. debien cobrarse en sus de-  
 nias, las Cuentas, y Pliego sig. te. a saber

	77. S. ....	231.	
De Lima.....	16. D. ....	56.	D 528.
	7. T. ....	35.	
	11. Y. ....	206.	
De Nepena.....	1. T. ....		D 012.
De Acivilca.....	2. D. ....		D 006.
De la Barranca.....	1. D. ....		D 003.
De Huamaco.....	2. D. ....		D 007.
De Tarma.....	1. D. ....		D 003.
De la Plata.....	1. D. ....		D 003.
De Palpanayo.....	2. D. ....		D 009.

Dia 29. de dho mes

Por el Correo ordinario de Dire de Vallegas  
 con C. de Man. cobradas de sus partes  
 de las Enafetas del Reyno, las Cuentas, y  
 Pliego siguientes: a saber

	33. S. ....	99.	
De Lima.....	4. D. ....	14.	D 149.
	3. T. ....	15.	
	2. Y. ....	21.	
De Chancay.....	1. T. ....		D 002.
De Tarma.....	1. D. ....		D 003.
De Arequipa.....	1. D. ....		D 003.

Cargo de Intervencion a las Enajenaciones del Reyno

Dia 29 de Setiembre

Por el Censo ordin.<sup>o</sup> q<sup>o</sup> valio de esta P<sup>on</sup>.  
 G<sup>ra</sup> P<sup>ro</sup>vincias se dispusieron sin haberse pagado  
 su porcion, q<sup>o</sup> deben cobrarse en sus desti-  
 nos, las Casas, q<sup>o</sup> siguen sig<sup>tes</sup> a saber

pa P <sup>ro</sup> vincias.....	43.....	P <sup>ro</sup> vincias.....	
pa Lambayeque.....	32.....	id.....	0174.
pa Chiclayo.....	4.....	id.....	0109.
pa S. Pedro.....	6.....	id.....	0018.
pa Cuenca.....	8.....	id.....	0055.
pa Huayaguay.....	6.....	id.....	0029.
pa Tarma.....	2.....	id.....	0018.
pa Carrugena.....	2.....	id.....	0006.
			0010.

Dia 30 de dho. mes

Por el Censo ordin.<sup>o</sup> q<sup>o</sup> valio de esta P<sup>on</sup>.  
 G<sup>ra</sup> Caxamarca se dispusieron sin haberse  
 pagado su porcion, q<sup>o</sup> deben cobrarse en  
 sus destinos, las Casas, q<sup>o</sup> siguen sig<sup>tes</sup>  
 a saber

pa Caxamarca.....	12.....	P <sup>ro</sup> vincias.....	
pa Chachapoyas.....	33.....	id.....	0170.
pa Huancayo.....	17.....	id.....	0091.
			0060.

Tuxillo Setiembre 30 de 1808

## Cargos de Interpencion a las Escafetas del Perú.

Día 12 de Octubre

Por el correo ordin.<sup>o</sup> de este día llegarán  
 G. en su Admin. cobradas de sus partes,  
 de las Escafetas del Perú. las sumas, y  
 f. luego siguientes: a saber

De Casamaca	25	1256.
De Chachapoyas	14	1422.
De Huamanga	4	1342.
<hr/>		

Día 13 de dho. mes

Por el correo ordin.<sup>o</sup> de este día llega-  
 rán G. en su Admin. cobradas de sus par-  
 tes, de las Escafetas del Perú. las sumas,  
 y f. luego siguientes: a saber

De Tarma	25	138.
De Lambayeque	32	157.
De Chiclayo	2	105.
De Lima	1	102.
De S. Pedro	2	106.
De Arequipa	2	106.
De Cuzco	1	10.
De Huancayo	1	15.
<hr/>		

# Cargo de Intervencion a las Puestas del Cuzco.

Dia 13. de Octub<sup>o</sup>

Por el Correo ordinario de este dia se dio cuenta a Don Juan G. de Luna, se dio y se dio haber pagado los portes y f. debens cobrados en sus destinos las Casca, y Puestos siguientes: a saber

De Lima.....	69.....P.....	207	} 9716:
	13.....D.....	75	
	5.....P.....	25	
	3.....P.....	439	
De Arequipa.....	1.....P.....		9000
De Arequipa.....	6.....D.....		2012
De Huancayo.....	1.....D.....		9002
De Tarma.....	1.....D.....		9012
De Huamanga.....	1.....D.....		9003
De Salta.....	1.....D.....		9003
De Arequipa.....	2.....D.....		9007
De Conto.....	1.....D.....		9012
De Palcazo.....	2.....D.....		9009
De Arequipa.....	1.....D.....		9004

Mi Vud de dho. mes.

Por el correo ordinario de este dia se dio cuenta a Don Juan G. de Luna, se dio y se dio haber pagado los portes y f. debens cobrados en sus destinos las Casca, y Puestos siguientes: a saber

De Lima.....	038.....P.....	99	} 9243
	04.....D.....	14	
	2.....P.....	10	
	11.....P.....	120	
De Arequipa.....	1.....P.....		9003
De Arequipa.....	2.....D.....		9006
Del Cuzco.....	1.....D.....		9003



Cargo de Intervencion a las Enafecas del Pno.

Dia 2<sup>o</sup> de Octubre

Por el Correo ordin.<sup>o</sup> de este dia llegaron  
 p<sup>ra</sup> esta Dm.<sup>on</sup> cobradas de sus p<sup>orres</sup>,  
 de las Enafecas del Pno. las Cuentas, f.

Piegos siguientes: a saber

De Casan	ca	45	Pañ	.....	P 114
De Pachap	ca	2	id	.....	P 29
De Huam	ca	2	id	.....	P 37

Dia 28 de dho. mes

Por el Correo ordin.<sup>o</sup> de este dia llegaron  
 p<sup>ra</sup> esta Dm.<sup>on</sup> cobradas de sus p<sup>orres</sup>, en  
 las Enafecas del Pno. las Cuentas, f.

Piegos siguientes: a saber

De Piura	ca	18	Pañ	.....	P 86
De Lambay	ca	25	id	.....	P 73
De Chiclayo	ca	2	id	.....	P 07
De Sanal	ca	2	id	.....	P 05
De S. Pedro	ca	4	id	.....	P 14
De Coahu	ca	1	id	.....	P 03
De Tiro	ca	4	id	.....	P 11

## CARGO de Inveccion a las Puercas del Pño.

Dia 28. de Oct.<sup>va</sup>

Por el Censo ordin. q. se trata de esta P. de  
 P. Lima, se dirigieron, y no haber pagado  
 sus porciones q. deban cobrar en sus de-  
 nios, las Causas, y Pliegos sig. a saber

	31.....S.	223.	
	16.....D.	56.	} 460.
	3.....I.	15.	
	8.....I.	144.	
	1.....Pza	21.	
pa N. p. n. a.	1.....D.		0003.
pa Tacivilca.	0.....D.		0002.
pa Chancay.	1.....D.		0003.
pa Pisco.	1.....D.		0003.
pa Juan.	1.....D.		0003.
pa Tarma.	2.....D.		0010.
pa el Curio.	2.....D.		0009.
pa Pucara.	1.....D.		0003.
P. P. P. P.	1.....D.		0013.

Dia 29. de dho. mes

Por el Censo ordin. de este dia se pagaron q.  
 en esta P. de Lima, cobradas de sus porciones, de las Puercas  
 del Pño. las Causas, y Pliegos siguientes  
 a saber.

	29.....S.	39.	
	5.....D.	17.	} 191.
	10.....I.	50.	
	3.....I.	38.	
De Tac.	1.....Pza		0003.



Cargo de Intervenciones à las Euafeías del Pno.

Dia 29. de Octubre.

Por el Cauce ordin. q. salio de esta Adm.  
 p. Púera, se desijeron, sin haber pagado  
 su pover, q. deben cobrarse en sus  
 rinos, las Causas, q. siguen sig. á saber.

pa Púera.....	42. Ptas.....	2196.
pa Lambay.....	34. id.....	2113.
pa Chichayo.....	1. id.....	2002.
pa Sana.....	1. id.....	2002.
pa S. Pedro.....	6. id.....	2018.
pa Cuenca.....	5. id.....	2027.
pa Guaya.....	7. id.....	2033.
pa Juro.....	1. id.....	2004.
pa Topayin.....	1. id.....	2003.

Dia 30. de dho. mes.

Por el Cauce ordin. q. salio de esta Adm.  
 p. Casanamarca, se desijeron, sin haber  
 pagado su pover, q. deben cobrarse en  
 sus destinos, las Causas, q. siguen siguien-  
 tes: á saber

pa Casam <sup>ca</sup> .....	17. Ptas.....	2192.
pa Chachap <sup>es</sup> .....	32. id.....	2097.
pa Huam.....	33. id.....	2113.

88  
 81  
 86  
 85

## Cargo de Intercambios a las Escuelas del Reyno

Dia 12 de diciembre

Por el curso ordinario de este día se liquidan  
 los cobros de las Escuelas de las Indias de  
 las Escuelas del Reyno, las Cajas y  
 los quince a saber

De Caxam <sup>ca</sup> .....	31	Real.	.....	119.
De Chachay <sup>tes</sup> .....	2	d.	.....	002.
De Miram.....	1	d.	.....	010.
	34			

Dia 13 de dicho mes

Por el curso ordinario de este día se liquidan  
 los cobros de las Escuelas de las Indias de  
 las Escuelas del Reyno, las Cajas y  
 los quince a saber

De Suiza.....	17	Real.	.....	173.
De Lamón.....	22	d.	.....	063.
De Chindaro.....	1	d.	.....	000.
De Lina.....	3	d.	.....	007.
De S. Pedro.....	2	d.	.....	005.
De Lara.....	1	d.	.....	003.
De Cayuco.....	1	d.	.....	004.
De Guaya.....	1	d.	.....	003.
De Suiza.....	1	d.	.....	023.

Cargo de Intervencion a las Estafetas del País.

Dia 13 de Noviem.

Por el Courco ordinario que salió de esta  
 ciudad el día 10 de Noviem. se dizijeron en las  
 buxas paradas sus portes y q. deban cobrar  
 a cada destino, las Casas y Pliegos  
 siguientes: a saber

De Lima.....	70..... S.....	210.	} 430.
	12..... D.....	42.	
	1..... S.....	20.	
	9..... P.....	158.	
P. de Peña.....	2..... S.....		0006.
P. de Tacivilca.....	1..... D.....		0003.
P. de Palparayo.....	2..... D.....		0002.
P. de Huancayo.....	1..... D.....		0001.

Dia 14 de dicho mes.

Por el Courco ordinario de este día llegaron  
 a esta Ciudad cobradas de sus portes en las  
 Estafetas del País las Casas y Pliegos  
 siguientes: a saber

De Lima.....	32..... S.....	96.	} 224.
	7..... D.....	24.	
	6..... S.....	30.	
	10..... P.....	139.	
De Chancay.....	1..... S.....		0002.

## Cargo de Inveccion a las Escuelas del Pno.

321

Dia 14 de Noviembre

Por el Censo ordin. q. sale de cada un.  
 q. de Lima, se dirijieron sin haber pagado  
 sus partes, q. deben cobrarse en su tiempo,  
 las Cuentas, y Pliegos siguientes, a saber

pa. Filicia.....	37.....	Plas.....	2309
pa. Lambay.....	45.....	Plas.....	2241
pa. Chiclayo.....	2.....	Plas.....	007
pa. Tarma.....	3.....	Plas.....	008
pa. Hidro.....	6.....	Plas.....	015
pa. Arequipa.....	2.....	Plas.....	006
pa. Cuzco.....	5.....	Plas.....	026
pa. Huayta.....	1.....	Plas.....	033
pa. Copacabana.....	1.....	Plas.....	004

Dia 15 de dho. mes

Por el Censo ordin. q. sale de cada un.  
 q. de Castramarca, se dirijieron sin haber  
 pagado sus partes, q. deben cobrarse  
 en su tiempo, las Cuentas, y Pliegos si-  
 guientes, a saber

pa. Castram.....	68.....	Plas.....	2259
pa. Chachab.....	25.....	Plas.....	092
pa. Huam.....	29.....	Plas.....	007

Cargo de Intervencion a las Eufecias del Reyno

Dia 27 de Noviem.<sup>re</sup>

Por el Consejo ordin.<sup>o</sup> de este dia llegamos  
 a esta dom.<sup>ca</sup> cobradas de sus porres  
 de las Eufecias del Reyno, las Caxas y  
 otros siguientes: a saber

De Caxam. <sup>ca</sup> .....	30.....	Para.....	.....	2098.
De Chachap. <sup>ca</sup> .....	12.....	id.....	.....	2039.
De Huam. <sup>ca</sup> .....	3.....	id.....	.....	2007.

Dia 28 de dho. mes

Por el Consejo ordin.<sup>o</sup> de este dia llegamos  
 a esta dom.<sup>ca</sup> cobradas de sus porres de  
 las Eufecias del Reyno, las Caxas y otros  
 siguientes: a saber

De Piura.....	27.....	Para.....	.....	2123.
De Lamb. <sup>ca</sup> .....	.....	id.....	.....	.....
De Chiclayo.....	5.....	id.....	.....	2012.
De S. <sup>ta</sup> Pedro.....	3.....	id.....	.....	2009.
De Santa.....	2.....	id.....	.....	2005.
De Huena.....	1.....	id.....	.....	2003.
De Suayacul.....	1.....	id.....	.....	2005.
De Otavalo.....	1.....	id.....	.....	2003.
De Tuito.....	4.....	id.....	.....	2016.
De Yaranjal.....	1.....	id.....	.....	2003.

Cargo de Incautación a las Escuelas del Reyno

Día 28 de Diciembre.

Por el correo ordinario que salió de esta Corte.  
 De Lima, se dispusieron con haber pagado  
 los portes y derechos, cobrados en cada  
 destino a las Escuelas siguientes.

De Lima.....	70.....	211	} 0471.
De Arequipa.....	11.....	23	
De Cuzco.....	2.....	10	
De Puno.....	11.....	242	
De Cochabamba.....	2.....	10	006
De Potosí.....	4.....	12	012
De Chancay.....	1.....	3	003
De Abasco.....	1.....	3	003
De Huamanga.....	2.....	7	007
De Arequipa.....	2.....	7	007
De Palparayo.....	2.....	9	009
De Buenos Ayres.....	1.....	4	004

Día 29 de dho. mes.

Por el correo ordinario de este día llegaron  
 de Lima, cobradas de sus portes, por  
 las Escuelas del Perú, las Cuzco y Puno si-  
 guientes a saber

De Lima.....	34.....	102	} 0227
	5.....	17½	
	2.....	10	
	8.....	27½	
De Potosí.....	3.....	10	003
De Cuzco.....	1.....	3½	003½

# Carpo de Invenccion a las Casacas del Reyno

## Dia 29 de Venton

Por el correo ordinario que salio de esta Ciudad  
 el dia 29 de Venton, y no habiendo pagado  
 la posta, y el correo de la casa de esta Ciudad  
 sus Caracas y llegados a las Casacas de

1. <sup>a</sup> Casaca	40	Lea	2199
2. <sup>a</sup> Casaca	32	id.	2119
3. <sup>a</sup> Casaca	5	id.	2013
4. <sup>a</sup> Casaca	5	id.	2008
5. <sup>a</sup> Casaca	14	id.	2007
6. <sup>a</sup> Casaca	5	id.	2032
7. <sup>a</sup> Casaca	30	id.	2031
8. <sup>a</sup> Casaca	5	id.	2003
9. <sup>a</sup> Casaca	5	id.	2003
10. <sup>a</sup> Casaca	5	id.	2003

## Dia 30 de Aho. mes

Por el correo ordinario que salio de esta Ciudad  
 el dia 30 de Aho. mes, y no habiendo pagado  
 la posta, y el correo de la casa de esta Ciudad  
 sus Caracas y llegados a las Casacas de

1. <sup>a</sup> Casaca	72	Lea	2247
2. <sup>a</sup> Casaca	30	id.	2032
3. <sup>a</sup> Casaca	17	id.	2076
4. <sup>a</sup> Casaca	5	id.	2003
5. <sup>a</sup> Casaca	5	id.	2003
6. <sup>a</sup> Casaca	5	id.	2003
7. <sup>a</sup> Casaca	5	id.	2003

Cargo de Intervención à las Escuelas del Rno.

Día 12 de Diciembre.

Por el Correo ordin.º de este dia llegaron  
con Fr. Luis Dom.º, cobradas de sus parcos,  
de las Escuelas del Rno. las Cuentas, y  
pliegos siguientes: à saber

De Caaram <sup>ca</sup> .....	29	Plen.....	D 123.
De Chachap <sup>o</sup> .....	13	D.....	D 041.
De Huam <sup>o</sup> .....	6	D.....	D 020 1/2
<hr/>			

Día 13 de dicho mes.

Por el Correo ordin.º de este dia llegaron  
con Fr. Luis Dom.º, cobradas de sus parcos, las  
Escuelas del Rno. las Cuentas, y pliegos  
siguientes: à saber

De Tarma.....	20	Plen.....	D 123.
De Lambayeque.....	27	D.....	D 082
De Chiclayo.....	5	D.....	D 012 1/2
De Tarma.....	1	D.....	D 003
De S. Fernando.....	1	D.....	D 003
De Lima.....	1	D.....	D 003
De Cuzco.....	4	D.....	D 002
De Tarma.....	2	D.....	D 003
De Tarma.....	3	D.....	D 003 1/2



Carro de Invecciones a las Escuelas del Reyno

Dia 13 de Diciembre

Por el Conces. ordin. q. se dio de este dia 07.  
 q. se dio para el dia 13 de Diciembre. En el qual se agudo  
 las partes q. se deban cobrar en cada una de las  
 las Escuelas y Puestos siguientes a saber:

De Lima	{	76. P. ....	228	}	0 320
		17. D. ....	324		
		3. P. ....	25		
		2. P. ....	282 1/2		
De Arequipa	{	1. P. ....	0	}	2 003
		1. P. ....	0		
P. de Nueva Pinar	1.	D. ....			2 002 1/2
P. de Barranca Lata	1.	D. ....			2 003
P. de Guana	1.	D. ....			2 003
P. de Arequipa	2.	D. ....			2 000
P. de Potosi	2.	D. ....			2 006
P. de Cuzco	1.	D. ....			2 003 1/2
P. de Yaguajay	2.	D. ....			2 003 1/2
P. de Buenos Aires	1.	D. ....			2 004 1/2

Dia 14 de dho. mes

Por el Conces. ordin. q. se dio de este dia llegaron  
 q. se dio para el dia 14 de Diciembre. En el qual se agudo  
 las partes q. se deban cobrar en cada una de las  
 las Escuelas y Puestos siguientes a saber:

De Lima	{	42. P. ....	126	}	0 100
		3. D. ....	29		
		3. P. ....	15		
		3. P. ....	30.		
De Guana	1.	P. ....			2 002 1/2
De Arequipa	1.	P. ....			2 003
De Cuzco	1.	D. ....			2 003 1/2
De Yaguajay	1.	D. ....			2 003 1/2

## CARGO DE SUPERINTENDENCIA A LAS CASAS DEL REYNO

Dia 14 de Diciembre.

Por el cargo ordinario que salió de esta Casa  
 por el mes de Diciembre, sin haber pagado  
 sus partes, y que deben cobrarse en sus detras las  
 Casas siguientes: a saber:

1. <sup>a</sup> Lima.....	47.	1. Casa.....	2005
2. <sup>a</sup> Lambayeque.....	33	2. <sup>a</sup> Id.....	125
3. <sup>a</sup> Chiclayo.....	7	3. <sup>a</sup> Id.....	20
4. <sup>a</sup> Tarma.....	2	4. <sup>a</sup> Id.....	005
5. <sup>a</sup> S. Pedro.....	5	5. <sup>a</sup> Id.....	621
6. <sup>a</sup> Leon.....	1	6. <sup>a</sup> Id.....	003
7. <sup>a</sup> Huancayo.....	3	7. <sup>a</sup> Id.....	271
8. <sup>a</sup> Tarma.....	5	8. <sup>a</sup> Id.....	58
9. <sup>a</sup> Huancayo.....	5	9. <sup>a</sup> Id.....	16
10. <sup>a</sup> Tarma.....	2	10. <sup>a</sup> Id.....	007

Dia 15 de Dho. mes

Por el cargo ordinario que salió de esta Casa  
 por el mes de Diciembre, se dirigieron sus partes pagado  
 sus partes, y que deben cobrarse en sus detras las  
 Casas siguientes: a saber:

1. <sup>a</sup> Huancayo.....	33.	1. <sup>a</sup> Casa.....	1321
2. <sup>a</sup> Huancayo.....	34	2. <sup>a</sup> Id.....	144
3. <sup>a</sup> Huancayo.....	22	3. <sup>a</sup> Id.....	070

Cargo de Amexenciones, à las oficinas del Reyno

Dia 27 de Diciembre

Por el Correo ordinario de este día llegaron  
 4.ª cuadrante cobradas de sus poseses de las  
 oficinas del Reyno, las Casas y Pien-  
 zas siguientes à saber:

De Casan... <sup>ca</sup> .....	20	Pien.....	2070
De Chachap... <sup>co</sup> .....	7	id.....	2020
De Huam.....	6	id.....	2017

Dia 28 de dicho mes

Por el Correo ordinario de este día llegaron  
 4.ª cuadrante cobradas de sus poseses de las  
 oficinas del Reyno, las Casas y Pien-  
 zas siguientes à saber:

De Tura.....	16	id.....	2050
De Lambay.....	28	id.....	2093
De Chichayo.....	10	id.....	2033
De Tama.....	2	id.....	2005
De S. Pedro.....	1	id.....	2060
De Cuzco.....	1	id.....	2008
De Ayacucho.....	3	id.....	2007
De Tingo.....	2	id.....	2000

Cargo de Intenciones a las Casas del Reyno

36

Dia 28 de Diciembre<sup>20</sup>

Por el cargo ordinario de un año de un año en  
 P. Lima, en diez reales de un habido y pagado  
 de un año, y de un año de un año en un año  
 en un año, las Casas y el cargo de un año a saber

	20	S.	270	
P. Lima	}	16	D.	36
		5	L.	25
		5	P.	427
P. Lima	1	P.		2002
P. Lima	1	D.		2005
P. Lima	2	D.		2000
P. Lima	1	D.		2003
P. Lima	1	D.		2003
P. Lima	1	D.		2003
P. Lima	1	D.		2004

Dia 29 de Diciembre

Por el cargo ordinario de un año de un año en  
 en un año, cobrados de un año de un año de un año  
 del Reyno, las Casas y el cargo de un año a saber.

	32	S.	26	
P. Lima	}	2	D.	28
		2	L.	30
		4	P.	40

Por el cargo ordinario de un año de un año en un año

Cargo de Intervencion a las Escafecion del Reyno

Dia 20 de Diciembre

Por el cargo ordinario que se dio de cargo de un  
 que se dio de cargo de un habido pagado  
 de los pagos que se debun cobrarse en sus  
 de cargo de las Caxas y Muebles que se dio

1 <sup>a</sup> L. de...	42	D.	2000
2 <sup>a</sup> L. de...	42	D.	2000
3 <sup>a</sup> L. de...	42	D.	2000
4 <sup>a</sup> L. de...	42	D.	2000
5 <sup>a</sup> L. de...	42	D.	2000
6 <sup>a</sup> L. de...	42	D.	2000
7 <sup>a</sup> L. de...	42	D.	2000
8 <sup>a</sup> L. de...	42	D.	2000
9 <sup>a</sup> L. de...	42	D.	2000
10 <sup>a</sup> L. de...	42	D.	2000

Dia 30 de dho mes

Por el cargo ordinario que se dio de un  
 que se dio de cargo de un habido pagado  
 de los pagos que se debun cobrarse en sus  
 de cargo de las Caxas y Muebles que se dio

1 <sup>a</sup> L. de...	22	D.	2000
2 <sup>a</sup> L. de...	22	D.	2000
3 <sup>a</sup> L. de...	22	D.	2000

En villa de... Dia 30 de Dec.









